RESOLUCIÓN Nº 1206/2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE Nº 0000443/2024, RELATIVO AL SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL REFRIGERIO DE LOS DONANTES DE SANGRE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE MÁLAGA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, CCA. +6.CWIC-FS.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución nº 759/2024, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, de 4 de junio de 2024, se acordó la aprobación de inicio del expediente de contratación del **SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL REFRIGERIO DE LOS DONANTES DE SANGRE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE MÁLAGA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, CCA. +6.CWIC-FS,** por procedimiento abierto con un valor estimado de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (459.244,90 €) IVA excluido; incluye precio inicial del acuerdo marco con una duración de 36 meses (299.507,52 €) IVA excluido; la posible prórroga de 12 meses (99.835,87 €), IVA excluido y modificación del 20% del precio inicial del acuerdo marco (59.901,51 €), IVA excluido.**

SEGUNDO. - Con fecha de 10 de junio de 2024 se publica convocatoria de contratación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía (Servicio Andaluz de Salud) y en el D.O.U.E. núm. S: 111, de fecha 10 de junio de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 11 de julio de 2024.

TERCERO. - Reunida la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga el día **19 de julio de 2024 (Acta núm. 035-01/2024**), publicada en el perfil de contratante

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=685633

La Mesa de contratación procedió a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

CIF	EMPRESA
A59376574	SERUNION SA

A continuación, se procedió a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, considerándose correcta la documentación aportada por el licitador que se indica y, por lo tanto, siendo **ADMITIDA** la empresa siguiente:

CIF	EMPRESA
A59376574	SERUNION SA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZ6BKVU27SPADQWN3HE4AYGA4	PÁG. 1/8

Procediéndose a la apertura del sobre electrónico nº 2, de la empresa referida anteriormente.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

CUARTO: Reunida la Mesa de Contratación el día **03 de septiembre de 2024 (Acta núm. 046-05/2024**), publicada en el perfil de contratante:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=685633

Tras el estudio y análisis del informe presentado, se expone el contenido y valoración del mismo que responde al siguiente:

0000443/2024
1.2 OFERTA TÉCNICA 0-20 PUNTOS
1.2.1 Características Técnicas de los Bienes/Productos ofertados: Hasta 20 Puntos (Umbral mínimo 10 puntos). Se valorará la calidad alimentaria de los productos ofertados, entendiéndose por esta la que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación establece, es decir, el conjunto de propiedades y características de un producto alimenticio o alimento relativas a las materias primas o ingredientes utilizados en su elaboración, a su naturaleza, composición, pureza, identificación, origen, y trazabilidad, así como a los procesos de elaboración, almacenamiento, envasado y comercialización utilizados y a la presentación del producto final, incluyendo su contenido efectivo y la información al consumidor final especialmente el etiquetado.
1.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO Y DEL SISTEMA LOGÍSTICO: Hasta 20 Puntos a)Se valorará el sistema logístico ofertado, incluyendo la frecuencia de las reposiciones, los embalajes ofertados de los productos y el sistema y plazos establecidos para la resolución de las incidencias, así como la cantidad de equipos ofertados y su calidad: De 0 a 10 puntos. b)Se valorará la tecnología ofertada para el control de acceso mediante código numérico, código QR o ficha/tarjeta de acceso: De 0 a 10 puntos.

			1.2.2		
LT	EMPRESAS	1.2.1	a	b	PUNTOS
1 a 13	SERUNION S.A.	10	5	10	25

Se procedió, seguidamente, a la apertura del sobre número 3, relativo al criterio automático precio de valoración, de la empresa que ha superado el umbral mínimo y cumple el PPT, siendo su contenido el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZ6BKVU27SPADQWN3HE4AYGA4	PÁG. 2/8

0000443/2024 OFERTA ECONÓMICA					
				SERUNION S.A.U.	
LT	PR. UNT.(S/IVA)	UD	PR.LC.(S/IVA)	Precio Unit	Pr licit (S/IVA)
1	0,396694	54.000,01	21.421,480	0,396694	21.421,480
2	0,396694	90.000,00	35.702,460	0,396694	35.702,460
3	0,254545	165.000,02	41.999,930	0,254545	41.999,930
4	7,227273	900,00	6.504,550	7,227273	6.504,550
5	0,50	45.000,00	22.500,000	0,500000	22.500,000
6	0,604463	15.000,01	9.066,950	0,604463	9.066,950
7	0,34995	33.000,00	11.548,350	0,349950	11.548,350
8	0,597	165.000,00	98.505,000	0,597000	98.505,000
9	1,2684	1.500,00	1.902,600	1,268400	1.902,600
10	0,4228	93.000,00	39.320,400	0,422800	39.320,400
11	0,5074	9.000,00	4.566,600	0,507400	4.566,600
12	0,5074	9.000,00	4.566,600	0,507400	4.566,600
13	1,2684	1.500,00	1.902,600	1,268400	1.902,600
			299.507,520		299.507,520

Siendo la puntuación otorgada en base al precio, una vez aplicada la fórmula:

0000443/2024 - CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 60 PUNTOS)	
Fórmula:	
Decuento "d" en tanto por 100	
A) Mayor o igual 0% y menor o igual 2%	21,5xd
B) Mayor de 2% y menor o igual 3%	23+(10xd)
C) Mayor 3% y menor o igual 4%	35+(6xd)
D) Mayor 4%	59+(0,01xd)

LT	EMPRESAS	Dto. Ofertado	d	Fórmula
1 a 13	SERUNION S.A.	0,00	A	0,00

La puntuación total de la empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

0000443/2024 - PUNTUACIÓN TOTAL						
		CRITERIOS AUTOMATICOS		CR. NO		
LT	EMPRESAS	1.1	AUTOM.	AUTOM.	TOTAL	CLASF
1 a 13	SERUNION S.A.	0,00	0,00	25,00	**25,00**	**1**

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

1.- **Adjudicar** el expediente **0000443/2024**, cuyo objeto es la contratación de las **SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL REFRIGERIO DE LOS DONANTES DE SANGRE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE MÁLAGA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA** a:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZ6BKVU27SPADQWN3HE4AYGA4	PÁG. 3/8

LT	EMPRESAS	NIF
1 a 13	SERUNION S.A.	A59376574

QUINTO: Reunida la Mesa de Contratación el día **29 de octubre de 2024 (Acta núm. 051-01/2024**), publicada en el perfil de contratante:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=685633

Los componentes de la Mesa de Contratación, proceden al estudio de la documentación aportada, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESA	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
SERUNION S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO: Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TERCERO: La adjudicación propuesta encuentra su fundamento en los artículos 131 y siguientes de ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 22 de 2 febrero), y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes, esta Dirección Gerencia

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la clasificación de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras de conformidad con la puntuación obtenida por las mismas, tras la aplicación de los criterios de evaluación no automáticos y automáticos detallados en el Expediente, y cuyo orden decreciente de puntuación obtenida se relaciona a continuación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

EMPRESAS	CLASIF
SERUNION S.A.U.	1

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZ6BKVU27SPADQWN3HE4AYGA4	PÁG. 4/8

SEGUNDO. - Adjudicar el expediente **Nº 0000443/2024**, cuyo objeto es la contratación del **SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL REFRIGERIO DE LOS DONANTES DE SANGRE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE MÁLAGA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, CCA. +6.CWIC-FS,** a la siguiente empresa:

A la empresa **SERUNION S.A.**, **A59376574:** lotes 1 al 13.

*El detalle de los artículos, importe total adjudicado, prórroga, modificación, opción eventual y valor estimado, se contemplan en **ANEXO "DATOS ADJUDICACIÓN POR EMPRESA ADJUDICATARIA"** que se adjunta a la presente.*

TERCERO. - Por dicha empresa se ha acreditado el cumplimiento de las obligaciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO. - Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como a su comunicación a las empresas participantes en la licitación. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

QUINTO. - Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a Dña. María Luisa Corpas Jiménez, Jefa de Servicio de Gestión y Servicios del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Málaga

SEXTO. - Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZ6BKVU27SPADQWN3HE4AYGA4	PÁG. 5/8

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.CWIC-FS

Centro: Central Provincial de Compras de Málaga

Nº de expediente: 0000443/2024

EMPRESA: SERUNION, SAU - CIF: A59376574

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	D48697	Zumos-Zumo melocotón brik 200 cc	SU.PA.BEBI.04	D64279-SERUNION, S.A.	7.140,50 € 4.284,30 € 0,00 € 32.846,28 €		**54.000,01**	0,396694 € IVA %21 **0,480000 €**	21.421,48 € IVA %21 **25.919,99 €**
2	D48699	Zumos-Zumo piña brik 200 cc.	SU.PA.BEBI.04	D64279-SERUNION, S.A.	11.900,83 € 7.140,49 € 0,00 € 54.743,78 €		**90.000,00**	0,396694 € IVA %21 **0,480000 €**	35.702,46 € IVA %21 **43.199,98 €**
3	F17224	Otros (alimentación)-Snacks para donante -agua mineral 33cc	SU.PA.VARS.99	-SERUNION, S.A.-	14.000,00 € 8.399,99 € 0,00 € 64.399,92 €		**165.000,02**	0,254545 € IVA %10 **0,280000 €**	41.999,93 € IVA %10 **46.199,92 €**
4	F17225	Otros (alimentación)-Snacks para donante - Reposición Garrafas de agua y mantenimiento de maquinas dispensadoras agua mineral.	SU.PA.VARS.99	"Serunion, S.A."	2.168,18 € 1.300,91 € 0,00 € 9.973,64 €		**900,00**	7,227273 € IVA %10 **7,950000 €**	6.504,55 € IVA %10 **7.155,01 €**
5	D49844	Bebidas no alcohólicas - Listas para beber-Refresco cola; 33 cl	SU.PA.BEBI.01	-SERUNION, S.A.	7.500,00 € 4.500,00 € 0,00 € 34.500,00 €		**45.000,00**	0,500000 € IVA %21 **0,605000 €**	22.500,00 € IVA %21 **27.225,00 €**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ

VERIFICACIÓN Pk2jmCZ6BKVU27SPADQWN3HE4AYGA4

30/10/2024

Es copia auténtica de documento electrónico

EMPRESA: SERUNION, SAU - CIF: A59376574

6	D44419	Bebidas no alcohólicas - Listas para beber-Bebida isotonica	SU.PA.BEBI.01	AGUA 1,5 L	3.022,31 € 1.813,39 € 0,00 € 13.902,65 €	**15.000,01**	0,604463 € IVA %21 **0,731400 €**	9.066,95 € IVA %21 **10.971,01 €**
7	A42483	Bebidas no alcohólicas - Necesitan preparación-GC	SU.PA.BEBI.02	A42483-SERUNION, S.A.	3.849,45 € 2.309,67 € 0,00 € 17.707,47 €	**33.000,00**	0,349950 € IVA %10 **0,384945 €**	11.548,35 € IVA %10 **12.703,19 €**
8	F23734	Productos de confitería-Unidades de bollería y pastelería artesana para donantes de sangre	SU.PA.CONF.01	SERUNION, S.A.	32.835,00 € 19.701,00 € 0,00 € 151.041,00 €	**165.000,00**	0,597000 € IVA %10 **0,656700 €**	98.505,00 € IVA %10 **108.355,50 €**
9	D99572	Otros (alimentación)-Otros (alimentación) -Snacks frescos para donantes (Bocadillos)	SU.PA.VARS.99	"Serunion, S.A."	634,20 € 380,52 € 0,00 € 2.917,32 €	**1.500,00**	1,268400 € IVA %10 **1,395240 €**	1.902,60 € IVA %10 **2.092,86 €**
10	D98910	Otros (alimentación)-Otros (alimentación) -Snacks para donantes	SU.PA.VARS.99	-SERUNION, S.A.-	13.106,80 € 7.864,08 € 0,00 € 60.291,28 €	**93.000,00**	0,422800 € IVA %10 **0,465080 €**	39.320,40 € IVA %10 **43.252,44 €**
11	F99587	Otros (alimentación)-Snacks frescos para donantes apto para diabéticos	SU.PA.VARS.99	-SERUNION, S.A.-	1.522,20 € 913,32 € 0,00 € 7.002,12 €	**9.000,00**	0,507400 € IVA %10 **0,558140 €**	4.566,60 € IVA %10 **5.023,26 €**
12	F99588	Otros (alimentación)-Snacks frescos para donantes apto para Celíacos	SU.PA.VARS.99	-SERUNION, S.A.-	1.522,20 € 913,32 € 0,00 € 7.002,12 €	**9.000,00**	0,507400 € IVA %10 **0,558140 €**	4.566,60 € IVA %10 **5.023,26 €**
13	F99589	Otros (alimentación)-Snacks frescos para donantes, fruta fresca envasada	SU.PA.VARS.99	-SERUNION, S.A.-	634,20 € 380,52 € 0,00 € 2.917,32 €	**1.500,00**	1,268400 € IVA %10 **1,395240 €**	1.902,60 € IVA %10 **2.092,86 €**

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 299.507,52 € IVA incluido: 339.214,27 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ

VERIFICACIÓN Pk2jmCZ6BKVU27SPADQWN3HE4AYGA4

30/10/2024

PÁG. 7/8

TOTAL:	IVA excluido: 299.507,52 €	IVA incluido: 339.214,27 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZ6BKVU27SPADQWN3HE4AYGA4	PÁG. 8/8